W Logroño

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE PROPUESTA DE VALORACIÓN DE CRITERIOS CUANTIFICABLES POR JUICIOS DE VALOR

Correspondiente al siguiente procedimiento y modalidad de adjudicación:

N⁰ Expte.	Contrato	Procedimiento y criterios
S.08	SERVICIO DE LIMPIEZA DEL CENTRO DE	Abierto
CON21-2023/0280	EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE	simplificado
	LOGROÑO	

I. CONSTITUCIÓN

Fecha: 22 de noviembre de 2023

Hora de comienzo: 12:00 h. Hora de terminación: 13:00 h.

Lugar: Sala de aperturas

II. ASISTENCIA

Presidente

D. Félix Francisco Iglesias del Valle

Vocales

D. Víctor López de Turiso Rodríguez

Da Berta Marco Ayala

Da María Ángeles Martínez Lacuesta

Interventor General Asesora Jurídica Letrada

Secretaria Órgano Apoyo Junta de

Gobierno Local

Secretario

D. Jesús Solano Pardal Director General de Contratación,

Responsabilidad Social y Servicios

Comunitarios.

En el lugar y hora indicados se constituye la Mesa de contratación compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a la valoración de los criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente (criterios subjetivos), aplicados a las proposiciones presentadas y admitidas a la licitación.

A este efecto, se ha analizado el informe emitido con fecha 15 de noviembre de 2023 por la Jefa de Sección de Prevención e Inserción, y tras encontrarlo conforme, después de la correspondiente deliberación, se acuerda:

Ayuntamiento de Logroño

D.G. de Contratación, Responsabilidad Social y Servicios Comunitarios



MESA DE CONTRATACIÓN

Primero: Formular propuesta de valoración de criterios no cuantificables automáticamente a favor de las siguientes empresas y puntos:

Empresa	Puntos sobre A (criterios subjetivos)
1. LIMPIEZAS RUE, S.L.	16,50
2. EULEN, S.A.	18,00
3. PULEN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.L.	8,50

Segundo: Procédase a incluir en el perfil de contratante el día y la hora en que tendrá lugar la celebración del acto público de puesta en conocimiento de las valoraciones anteriores y la apertura del sobre B, comprensivo de la documentación que servirá de base para la valoración de los criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas (oferta económica y otros criterios objetivos).

Concluido el tratamiento de los asuntos que anteceden, se levantó la sesión acordándose extender Acta de lo tratado en la misma, de lo que yo como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO